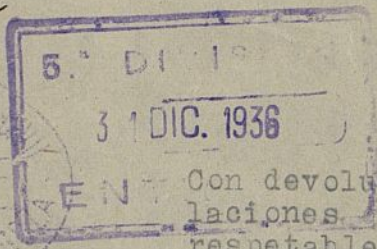


34

1



Excmo. Señor

Sección de Contabilidad
Negociado 3º

Informando dos relaciones.

31 DIC. 1936

Con devolución de las adjuntas relaciones que se acompañaban a su respetable escrito de fecha 25 del actual, formalizadas por los Alcaldes de Cadrete y María del Huarva de individuos de las citadas localidades a quienes se les considera como responsables directos o subsidiarios por acción o inducción de los daños causados a la Nación tengo el honor de participar a V.E. que según se me informa todos los vecinos que en ambas relaciones figuran, se les consideran responsables por su actitud rebelde ante el glorioso Movimiento Nacional, de los cuales algunos de ellos huyeron de las localidades ante el temor de que les fuese aplicada la Justicia por consecuencia de su actuación y otros se encuentran desaparecidos.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Zaragoza 30 de Diciembre de 1.936

El Primer Jefe.

Julio Pando

Excmo. Señor General Jefe de la 5ª División Organica.

Zaragoza.



5.ª DIVISIÓN ORGÁNICA

E. M.

Sección de Contab.

Negociado 3º

Por considerarlos incluidos en el artículo 5º del Decreto nº 108 de 13 de Septiembre último los individuos comprendidos en la relación que se acompaña del pueblo de MARIA DE HUERVA, sírvase V.S. proceder al embargo como medida precautoria de los bienes que posean los citados individuos. Dios guarde a V.S. muchos años. Zaragoza 21 de Diciembre de 1.936

Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción, D. LUIS GARCIA,
(Tribunal Industrial)

PLAZA

Relación de los objetos encontrados en casa de Tomás Mozota Vicente, en el registro practicado y que resultaron ser propiedad Joaquina Malfey Alcaine, esposa de Bienvenido Gracia Pintre; y de Vicenta Puértolas Agudo, esposa de Julio Gracia Pintre, el 1º. huído y el 2º. castigado y detenido.

Objetos propiedad de Joaquina Malfey

Un armario de comedor, con piedra de mármol y el armario de la parte alta vacío y sin hojas, en el entredós o parte baja del armario había los objetos siguientes: Dos cajones pequeños que por no romperlos se dejaron sin abrir, cuatro cajas con hilos y agujas, un jersey y una bufanda, dos servilletas y un mantel, un par de medias, una pieza de tela, un par de zapatos un método de corte, cuatro prendas de ropa blanca de mujer, dos paraguas, un rollo de trenzadera, una pieza verde bordada y unos pliegos de papel fino.
Una máquina de coser.
Un espejo.
Un portier con cortina.
Un Valde, con trece platos, un juego de café con seis servicios completos, azucarero, cafetera; cinco vasos azules, tres vasos de vermut, dos jarras de cristal, una sopera de piedra, una fuente, una cacerola de porcelana. ~~Un~~ costurero, una cama con gergón y un colchón.

Objetos ocultados por Vicenta Puértolas Agudo

Un molino de café.
Dos garrafas con licor.
Una caja con cuatro botellas de ron "Negus" y tres botellas de "Valdoña".
Una caja de cartón con varios objetos, de casa, sin importancia.
Una balanza y varias pesas.
Un dominó.
Un filtro de café.
Otro filtro de porcelana.
Un cesto con 24 platos de café, 6 vasos para agua, 5 vasos de vermouth, 4 vasos para café, dos cafeteras, dos bandejas, una cesta con dos tapetes verdes de juego y una caja de cervezas vacía.

Y para que conste y a los efectos de justificarlo, expido y firmo la presente en María de Huerva a diez de diciembre de 1936.

El Alcalde

Martin Garcia

El Secretario

